

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

148**MADRID NÚMERO 14***Rectificación*

En el anuncio (03/25.901/10) publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 166, de 13 de julio de 2010, página 327, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

- Donde dice: “(...) notificación en legal forma a Insac Madrid, Sociedad Limitada (...)”.
- Debe decir: “(...) notificación en legal forma a Insac Sociedad de Responsabilidad Limitada (...)”.

Madrid, a 30 de julio de 2010.

(03/31.511/10)